

E. & W. HARDT

La Paz--Bolivia.

Agentes de la Compañía de Vapores Roland Linie Bremen

Casa principal: "Hardt y C." - Berlin

Con sucursales en: Manchester, Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Rosario, Bahía Blanca, Punta Arenas, Valparaíso, Santiago, Concepción, Lima, Callao, Trujillo, Arequipa, Mollendo, Sydney, Adelaide, Melbourne, Nueva Zeland.

ALMACEN POR MAYOR

CON UN CONSTANTE SURTIDO EN géneros de seda, algodón y lana para vestidos de señoras, géneros blancos y creas para sábanas, frazadas, pañolones, medias, calcetines, camisas, camisetas, pañuelos de seda y algodón, toallas, servilletas, manteles, casimires, casinetes, driles, géneros para forros.

Mercería en general y máquinas de coser de la afamada fábrica

"Biesolt & Locke" Meissen Alemania.

PLAZUELA SAN FRANCISCO Y ESQUINA RECREO.

W. R. GRACE & Co

Tienen ya en existencia las famosas máquinas de coser

"REINA"

las cuales poseen las siguientes ventajas sobre todas las otras:

Además del mecanismo interior que es tan bueno ó superior al de otras máquinas, tiene la "REINA" á la vista las siguientes reformas:—

Para aflojar el hilo al sacar la costura, en la máquina "REINA" se hace automáticamente, levantando solamente el pie de costura; en otras máquinas para aflojar el hilo se necesita además de levantar el pie de costura para sacar el género, abrir el resorte de tensión.

En la máquina "REINA" la barra que hace el movimiento de la aguja, está cubierta en su parte superior, de suerte que, al subir y bajar dicha barra no introduce en el mecanismo interior el polvo; en otras máquinas la barra está descubierta, de manera que, en el movimiento introducen en el mecanismo interior el polvo que se prende en la barra.

En la "REINA" para graduar la puntada hay una escala, de manera que, á voluntad, se puede hacer la puntada siempre exactamente igual; en otras máquinas para dar la puntada solamente hay un tornillo, de suerte que la puntada tiene que graduarse al cálculo.

El devanador de la máquina la "REINA" tiene cubierta la rueda dentada por un disco de acero, impidiendo este disco que los dientes sufran; en otras máquinas la rueda dentada del devanador está al aire, de manera que cualquier contacto la hace sufrir.

El manubrio de la manizuela está en la "REINA" adaptado con una pieza ad-hoc, de acero que se introduce en la rueda del eje en un espacio hecho á propósito; en otras máquinas el manubrio de la manizuela está en la parte que se adapta á la rueda del eje y tiene un cuero que fácilmente se gasta y le da á la máquina un sonido muy desagradable.

En la máquina V de pie, (Catálogo página 20) la barra de la aguja no está cubierta.

En la máquina B de pie, hay una combinación que interesa mucho á los sastres y costureras, y es que la rueda de la correa, puede girar en sentido contrario al que gira cuando cose, de suerte que, no hace mover la barra de la aguja, lo que impide que se rompan agujas, en primer lugar, por dicha combinación es muy fácil manejar el devanador.

Otra reforma muy notable y ventajosa en las máquinas "REINA" es la que se observa en la rueda grande de la correa que está montada en cojinete de BALAS, lo que impide que no se gaste el eje principal de la rueda que es una de las partes que más trabaja.

En la "REINA" casi todas las máquinas tienen la barra que une la rueda al pedal de ACERO, mientras que en otras máquinas dicha barra es de madera.—A simple vista está lo ventajosa de esta reforma por la duración de la parte indicada, pues la de madera es fácil su deterioro y rotura.

También tienen en depósito:

Té Ratampuro; Cerveza importada, blanca y negra; Higos secos; Kerosene, "Rosa Blanca"; y "Faro"; Arados de disco, y corrientes; cueros finos para calzado; Tacuños; Driles, etc., etc.

y tiene por llegar:

Escritorios finos de todas clases; Velas de esperma; Lámparas; carretilla de mano; Leche condensada; Pianos; Pianolas; Estaquillas de madera; Mesas para máquinas de escribir; Teclados; pisos de madera pulida "parquet"; Balanzas; pinturas finas y corrientes; Tinas de baño de hierro esmalado y porcelana; calentadores; Mantec; Aceite fino de comer; Arroz "Ban-cock", la mejor de las aguas minerales—WHITE ROCK.

y el último triunfo de la invención Americana

MAQUINAS DE ESCRIBIR "SECOR"

“El Comercio de Bolivia” LA PAZ, OCTUBRE 6 DE 1907.

Proyecto relativo á Bancos de Emisión

El proyecto de ley suspendien- do temporalmente las concesio- nes para el establecimiento de nue- vos Bancos de Emisión, no es tendiente á impedir el ingreso de capitales extranjeros al país, según lo hemos demostrado; pero, como se insiste en este argumen- to, ó al menos, se supone, que el inicio del proyecto trata de res- tringir las aplicaciones de capital importado, vamos á volver, más detenidamente, sobre esta cuestión.

Los capitales, bien sean extran- jeros ó nacionales, pueden em- plearse en Bolivia, como en cual- quier parte, sin limitación algu- na. Todos los ramos de la activi- dad humana les están abiertos; la minería, en creciente desarrollo; las industrias fabriles ó manu- facturarias incipientes aun; la agricultura, que se encuentra en estado primitivo; y en fin, el co- mercio en el que debemos incluir las instituciones bancuarias. Sería una herejía económica el soste- ner que deban imponerse res- tricciones, y jamás se ha trata- do de hacerlo; por consiguiente, son vanos los temores de creer, que así como hoy se les excluye de un ramo, mañana se les pue- da apartar de otro.

Bolivia, en las actuales cir- cunstancias y por mucho tiempo aun, es un vasto campo, virgen, si se quiere, para la aplicación ventajosa de capitales, cuales- quiera que sea su procedencia, y bien venidos sean ellos, que á la sombra de nuestras liberales institu- ciones, se acrecentarán como una bola de nieve nutrida por las riquezas del suelo. Pero, es muy diferente el atractivo garantizan- doles todo género de seguridades, como les garantizan nuestras leyes con la más equitativa igualdad; á pretender que ellos han de ingresar solamente merced á la concesión de privilegios peligrosos.

La cuestión de los Bancos de Emisión debe, pues, tratarse de- jando á un lado las divagaciones relativas al ingreso de capitales extranjeros, y encarándola únicamente bajo el aspecto del privile- gio que la emisión de billetes significa.

De esta manera no existen las contradicciones que se ha preten- dido señalar en las ideas que sostenemos, y que resulta deconfun- dir nociones diferentes, bajo una sola denominación, para arribar á la piedra de toque de “las res- tricciones al capital extranjero.”

Hemos hecho notar anterior- mente, que funcionan en el país varios Bancos extranjeros con éxito visible, y entendemos que ninguno de ellos se habrá alarmado por el proyecto de ley presen- tado ni por las ideas que sosten- mos; una vez que carecen del derecho de emisión y habiendo dado efectivamente sus capita- les, están interesados especial- mente en que se tomen las pre- cauciones que aconseja la pru- dencia, para prevenir crisis de- sastrosas.

Sentado el principio incontro- vertible de que: el derecho de emi- tir billetes al portador es un pri- vilegio que emana del Estado; debemos igualmente reconocer que la emisión de billetes en la proporción del 150 % del capi- tal, como se concede en Bolivia, importa para la institución que la obtiene, el triplicar su capital efectivo; es decir, crear un capi- tal artificial de dos tercios más, en otro gasto que el importe in-ificante en relación de la faci- licación de billetes.

En esta forma, un Banco fun- dado con Bs. 500.000, antes aun de acreditarse ni recibir depósitos al practicar operaciones, inicia, desde sus negocios con Bs. 500.000.

Esta creación, que no otro objeto tiene, de capitales artifi- ciales, no es originariamente pro- ducida por el crédito de la insti- tución, como se argumentará sin duda, sino claramente, por el pri- vilegio de emisión concedido por el Estado.

El público en general y espe- cialmente en nuestro país, don- de la gran masa del pueblo es ignorante, acoge los billetes emi- didos en circulación, sin dete- nerse á examinar si es ó no sólido el establecimiento que emi- tan, ni pensar en quienes lo di- gen y, mucho menos, en averi- guar el estado de su cartera ó inversiones. Los billetes en re- dación circulan y son recibidos porque se tiene fe en que el Esta- do ejercerá rigurosamente la su- pervigilancia á que está obliga- do en resguardo de los intereses

El derecho de emisión, es, pues, para cualquier institución, una enor- me ventaja, y es esta razón que debe considerarse por los Po- deres Públicos con la mayor prudencia y reserva. Ahora bien, si se otorga este privilegio á un Banco extranjero, resulta que el capital, cuya importación se de- fiende, no ingresa al país sino en una mínima proporción, que representa apenas el tercio del monto total con el que verifica sus operaciones el concesionario. Los otros dos tercios no vien- en al país, son simplemente re- sultado del privilegio, como lo venimos repitiendo hasta la sa- ciedad.

Y cuál es la ventaja que repor- ta el Estado ó el público de tal concesión graciosa? Ninguna. Se corre un riesgo, que nunca de- ja de existir en estos casos, sin utilidad ni para el Estado ni si- quiera para los particulares; pues, todos los beneficios que produce el capital ó sea el inter- és de éste son exportados.

A este propósito debemos se- ñalar lo que entendemos por capitales nacionales ó extran- jeros. A nuestro modo de ver, son capitales nacionales aquellos que poseedores residentes ó no en el país, tienen á él dedica- da su actividad y, bien sea que satisfagan con mayor ó menor amplitud las necesidades de su vida ó emprendan negocios ó explotaciones invierten en cual- quier forma, dentro del país los beneficios ó rentas que perciben. Por el contrario, son capitales extranjeros aquellos que son importados al país para deter- minadas explotaciones y cuyas rentas ó beneficios se exportan, en razón de no estar ligados los poseedores más que de una ma- nera transitoria al país.

Con esta noción salta á la vista que nada tiene que ver, en la definición que hemos esbozado, la nacionalidad de los capitalis- tas y de ella se deduce también, siendo innecesario demostrarlo más espaciosamente, de cuáles reporta mayores ventajas el país.

Bajo este aspecto es que hemos planteado nuestra opinión en la que nos ratificamos de que las concesiones bancuarias con dere- cho de emisión deben otorgarse á los capitalistas nacionales.

Y hacemos notar nuevamente, que esto no importa restricción para el ingreso ó desenvolvi- miento de los capitales extran- jeros; sino, lo que es muy dife- rente, limitación para la concesión de un privilegio.

Los modernos tratadistas de la ciencia económica, establecen que en ella no hay principios ab- solutos. Se debe por consiguien- te admitir la relatividad, y es dentro de esta idea, que noso- tros creemos que debe protegerse la inversión y desenvolvimien- to de los capitales nacionales, como sostenemos que debe pro- tegerse en la medida que el desa- rrollo del país aconseje, las in- dustrias nacionales.

En nuestro próximo artículo examinaremos la cuestión que se debate bajo otros aspectos.

EMILIO FERNÁNDEZ M.

Algo más sobre Bancos

Una segunda sorpresa ha intere- sado la atención pública, con motivo de la presentación de un proyecto de ley introducido en la Cámara de Diputados por el diputado don Felipe Pinilla.

Este proyecto propone la modi- ficación del artículo 10 del Re- glamento de la Ley de Bancos. Es claro que tal modificación no produciría efecto alguno. Deroga- do ó modificado el Reglamento, quedaría vigente la Ley en toda su plenitud.

Sin comprender, por nuestra parte, el objeto de aquella extra- ña iniciativa, queremos suponer que la intención del autor haya sido la de sugerir modificaciones en la Ley y no en el Reglamento. Esta hipótesis parece confirmarse en vista del artículo 2.º del proyecto que nos ocupa, según el que se añadiría un inciso al artículo 2.º de la Ley de 30 de septiembre de 1890, declarando “protestando al Poder Legisla- tivo conceder autorización para el ejercicio del derecho de emitir billetes, PERMITIDO por el artículo 50 del Reglamento de Bancos (1).”

Pero, en fin, dando por senta- do que la tendencia del proyec- to aludido, sea la de modificar la

[1] No es el artículo 50 del Re- glamento expedido por el Poder Ejecutivo el que permite la emi- sión de billetes, sino el 2.º de la

Ley bancaria en los puntos indi- cados, hemos de permitirnos al- gunas observaciones de fondo.

Ya que el proyectista, en su ca- rácter de Gerente del Banco Agrícola, debe estar enterado de la manera y forma en que se ve- rifica aquí lo que ha dado en llamarse, AUMENTO DE CAPITAL BANCARIO, sería muy importante que nos diga si, ellos aumentan efectivamente la masa de los ca- pitales existentes, ó si en la ma- yor parte de los casos, son crea- ciones ficticias de recursos que no se tienen. Si tales creaciones pueden llenar las necesidades pú- blicas, y si el movimiento de to- dos los Bancos se hace con ele- mentos propios.

Podríamos, además, decirnos, si todos los Bancos aquí constituidos se encuentran en la aptitud de elevar sus capitales hasta la can- tidad de quinientos mil Libras, señaladas en el proyecto, sin el auxilio de capitales extranjeros, sin ocurrir á créditos que se abren en otros Bancos.

Una investigación preliminar en este orden tiene carácter indis- pensable, en el supuesto racional de que el propósito del proyec- tista sea el de igualar la situa- ción de todos los Bancos, en la fijación del minimum de capital. Una suposición contraria, esta- blecería un verdadero privilegio en favor de los Bancos existentes, en oposición completa con la Constitución Política del Estado que terminantemente reconoce la igualdad.

Como los puntos enunciatos, de una manera presuntiva, son hechos evidentes, es claro que hay una deficiencia muy marca- da de capitales y que los Poderes del Estado, el público en ge- neral, y principalmente las Ins- tituciones bancuarias en actual ejercicio, están llamadas á co- laborar activamente en favor de la introducción de esos capitales, única manera de impulsar la prosperidad del país y de afirmar el funcionamiento de los Bancos ya constituidos.

Entretanto, así el proyecto presentado en el Senado, como el introducido en la Cámara de Diputados por el señor Pinilla, persiguen una verdadera obstruc- ción para la importación de nue- vos capitales, defraudando dere- chos y expectativas que importan un servicio nacional de la mayor importancia.

El proyecto Fernández Molina, en el Senado, exige la suspensión de los artículos que forman la esencia de la Ley bancaria, no me- diante una sustitución que sería el único proceder aceptable, sino ofreciendo la expectativa de una Ley que, en el curso de los tiempos podría expedirse.

El proyecto Pinilla, en la Cámara de Diputados, se propone igual objeto, por camino distinto, es decir, obstruyendo el ingreso de capitales á la República.

Se trata, en la realidad de iniciati- vas obstructoras para impedir la creación de un gran Banco, apo- yado en un 60 % de capital ex- tranjero y 40 % de capital nacio- nal, con dirección constituida aquí y con personal boliviano.

La solicitud presentada ya por el señor Jorge Saenz, declara un pequeño capitalizador de Bs. 500.000, por la única razón de que esta forma aseguraba una tramitación más rápida en los actos preliminares, cantidad que será rápidamente aumentada con depósitos efectivos.

Se puede suponer que las obs- trucciones producidas, tendrán, como forma probable de proce- dimiento, la pretensión de apla- zar en una y otra Cámara la so- licitud presentada, fundándose en la existencia de proyectos con- trarios, que supondrían su pre- via deliberación.

Esperamos que el H. Congreso Nacional no aceptará estas su- gestiones, que lastimarían pro- fundamente el prestigio del más alto Poder del Estado. Tendrá como única norma la Ley vigen- te, bajo cuya protección se ejer- ce el derecho incontrovertible de establecer Bancos, sujetándose á las condiciones en ella estableci- das.

Ha de ver, por otra parte, que dando lugar á las obstrucciones tentadas, se llevaría la descon- fianza á los intereses que se agru- pan, dentro ó fuera del país, con el objeto de organizar combina- ciones de importancia. Que se reanunciara á toda iniciativa, por perfecta que fuese en fondo y forma y por ajustada que esté á las leyes bolivianas, si, por des- gracia para la nación, prevale- ciesen los proyectos introducidos en ambas cámaras.

El H. Congreso Nacional, ha de considerar también la pro- babilidad de que combinaciones feéricas, llamadas á implantar en el país empresas de importancia, retrocedan desde las fronteras, al apercibirse de que aquí se sus- pende, violentamente, las garan-

tías que impulsan negocios y crean derechos.

H. GUTIÉRREZ.

NOTICIAS TELEGRAFICAS [Servicio especial y exclusivo para EL COMERCIO DE BOLIVIA por las vías Buenos Aires y Galveston]

CHILE

Confusión electoral

Siguen los escándalos

Prisión de un asesino

Otras noticias

Santiago, 5.—Contienda lamen- tante por la prensa, la incer- tudumbre en los resultados elec- torales de los diversos distritos que favorecen á los candidatos Tocornal y Fabres.

A pesar de que la mayoría de los datos remitidos favorecen al señor Tocornal el Senado, en su calificación, apoya á Fabres.

Las elecciones en Calbuco, se efectuaron en medio del sa- seo y desorden. Los motines lle- garon al extremo, produciendo un escándalo mayúsculo. El Dipu- tado Mena, provocó un asalto á la sala municipal, donde funcio- naban las mesas.

De resultas de este asalto hu- bieron varios heridos.

Los electores fabristas formu- laron una protesta, pidiendo la prisión de los asaltantes.

Púsose el hecho en conocimien- to del Presidente de la Repúbli- ca, quien prometió tomar enérgicas medidas contra los violadores de la ley.

Apresóse, en Concepción, al reo Hilario Rodríguez, acusado de filicidio, crimen perpetrado en su hija, menor de 10 años.

No pudo reunirse la Comisión encargada de estudiar las pro- puestas del ferrocarril Arica-La Paz, por falta de número.

Ultima hora

CHILE

Tragedia amorosa

Crímenes sacrilegos

Dos muertos

Consternación general

Sumario

Iquique, 5.—A las horas 3 de la tarde de hoy, la sociedad fué tristemen- te anunciada con la trágica muerte de Sor Hilaria, Saint Sa- vier y el practicante Arturo Mar- tinez.

El hecho, según los incomple- tos informes que se pudieron recoger en las primeras horas, ocurrió, de la manera siguiente:

El practicante Arturo Martí- nez, de 28 años de edad, natural de Valparaíso, encargado de la sala de operaciones del Hospital San Alfredo, requirió de amoros á Sor Hilaria Saint-Sauveur de 24 años y natural del Cabo Finiste- rre.

Una desavenencia entre los dos amantes produjo un distanciamiento de varios días, entre am- bos jóvenes.

Martínez, en un arranque de celos, al encontrarse “vis-á-vis” con la causa de sus pesares, le des- cerró dos tiros de revólver, que produjeron la muerte instantá- nea de Sor Hilaria; pues los proyec- tiles le habían interesado la mano encéfala y el corazón.

Martínez, pulsando su situa- ción, se dispuso un tifo sobre las sienes que le produjo la muerte, en pocos segundos. La sociedad se halla consternada con este su- ceso. Créese que se trata de un crimen premeditado, pues, am- bos jóvenes sostenían relaciones muy cordiales al decir de los com- pañeros de Martínez, desde hace meses.

Se levanta el correspondiente sumario, el que está á cargo del Juez, señor Alonso.

Cervecería “El Inca”

de Manuel H. Arancibia é hijo, Teléfono N.º 276, correo N.º 168; dirección telegráfica, “El Inca”.

Es la única fábrica que trabaja la famosa marca Biezwiczka y la Pilsener, marca Doble, recomen- dadas por su absoluta pureza.

30 y 215

Telegramas del Interior

ORURO

La agencia del Banco de Chile

Arribo del Prefecto

Estatuas de bronce

Por el ornato público

Candidatura de Villazón

Temporal lluvias

Octubre 5.

El Banco de Chile, que debía es- tablecer su agencia en esta ciu- dad, ha resuelto suspender su instalación.

Procedente de esa ciudad, lle- gó á ésta el Prefecto y coman- dante general del Departamento, señor Victor E. Sanjinés, habien- do resumido sus funciones.

En la plaza 10 de Febrero, y al rededor de la pile situada en la Plazuela Castro de Padilla, se han colocado las estatuas de bronce encargadas por el H. Con- cejo Municipal, para el embelle- cimiento de la población. En po- cos días se acomodarán los de- más adornos que han sido encar- gados por el Ayuntamiento, cuyo espíritu progresista, es muy aplaudido por todo el pueblo.

El diario “El Ferrocarril”, ha proclamado la candidatura del doctor Eliodoro Villazón; para la primera vicepresidencia de la República.

La época de lluvias se ha ade- lantado. Diariamente caen fuertes aguaceros, seguidos de un frío excesivo.

No ha llegado aun el correo de esa ciudad. Son frecuentes estas demoras, con verdadero perjui- cio del comercio y del público en general.

COCHABAMBA

Matrimonios

Exámenes

Saludo á S. E. el Presidente de la República

Función teatral

Universitarios de Sucre

Octubre 5

Contrajeron matrimonio los señores Aturo Chinchilla con la señorita Angela Galdó, y José Félix Beltrán con Cristina Jimé- nez.

Los exámenes de las escuelas municipales se [re]cibieron con éxito satisfactorio.

El diario “La Patria” saluda á S. E. el Presidente de la Repú- blica, coronel Ismael Montes, con motivo de su natalicio.

Mañana en la noche se veri- ficará la función teatral á bene- ficio de los huérfanos de Santa Ana.

La opinión pública apoya á los universitarios de Sucre, por ha- ber proclamado la candidatura del Sr. Guanchalla, secundando á los estudiantes de esa universi- dad.

Muchas familias salen á las campañas de Calacala y Quera- campa, con motivo de la tem- perada de baños.

Temas de estudio

Algo sobre reelección vicepresidencial

Hay quienes suponen, y de bue- na fe, que las disposiciones de nuestra Carta Fundamental son, en su mayor parte, oscuras, am- biguas y que dan lugar á todo género de interpretaciones. Acep- tando una relativa obscuridad en que que otra disposición consti- tucional, debemos afirmar que los preceptos de nuestra Consti- tución son tan claros y tan ex- plicitos, que no dan lugar á du- das, salvo que éstas sean eme- rgentes de prejuicios ó de cierto estado de ánimo, que todo lo quiere ver ambiguo.

Hemos escuchado muchísimos debates parlamentarios sobre aplicación de disposiciones cons- titucionales, y hemos visto cons- tantemente hacer interpretacio- nes de diversa índole, según las

teusiones crítereológicas y las conveniencias políticas, y otro bando, se aferran á los discursos [ir]racionales, que los tales eran y son más que la luz del día.

Fofozo es declarar, que en muchas ocasiones, las interpre- taciones de que hacemos mérito iban tan lejos, que el precepto constitucional era aplicado de una manera perfectamente con- traria á su espíritu y á su texto, circunstancias que nos hacen pen- sar, no en la obscuridad de la ley fundamental, sino, más bien, en la reputada ambigüedad de los criterios.

Debemos también confesar, que, en otras ocasiones, y más es- to lo general, se violaban los preceptos constitucionales y se les desfiguraban de manera tan an- gular, que se piensa en la poca cortesía que se dispensa al pue- blo PÚBLICO y al PUEBLO CON- STITUCIONAL, tan indispensables para ejercer la función legislativa.

Esto, que podríamos llamar psicología parlamentaria, va al- gunas veces, hasta el extremo de proponer una fórmula de vota- ción, sobre “si se daría ó no cum- plimiento al artículo tantos de una ley” promulgada quince días antes. Presenciamos, igualmen- te, un largo debate sobre cues- tión “Reglamento” (que debía ser el A. B. C. parlamentario), y cuánta no sería nuestra sorpresa cuando vimos expresar á un H. Representante, “que para pro- poner modificaciones, adiciones y supresiones en la estación de re- visión de un proyecto aprobado en grande y en detal, era menes- ter de dos tercios de votos, por tratarse de una reconsideración”.

Esto era como dar muerte á la iniciativa parlamentaria y con-ibir la libertad y amplitud de los debates, que son garantía de buenas y maduras elaboraciones legislativas.

Si de esos sacrosantos recintos apenas nuestros observaciones hacia el común de mártires, en- tónces las dificultades se multi- plican, y no es difícil convencerse de que esta clase de concepciones son como las floraciones primave- rales, sujetas al soplo de los órganos de publicidad, que deter- minan el rumbo del criterio co- lectivo.

Esta digresión era indispensa- ble para entrar en materia, ya que algún motivo debe justificar la labor del escritor, respecto de asuntos de esta naturaleza.

De poco tiempo á esta parte, se ha abierto un debate sobre los alcances del artículo 75 de la Constitución, con ocasión de ha- berse presentado el nombre del distinguido estadista, doctor Eliodoro Villazón, como candi- dato á la primera vicepresidencia, estando ocupando igual puesto en el actual período.

Se han manifestado dos opinio- nes extremas: una, en sentido de que “los vicepresidentes no po- dían ser reelectos”, y otra, en sentido de “de que podían”.

La discrepancia la hacen sur- gir del respectivo precepto cons- titucional, que, para nuestro mo- desto juicio, es perfectamente claro y explícito.

En la Cámara de Diputados, el ilustrado representante por Po- pucó, doctor Alfredo Ascaranza, ha presentado un proyecto de inter- pretación del artículo 75 referido, en sentido de que “los vicepresi- dentes no pueden ser reelectos en su cargo, en el período inmediato si hubiesen ejercido el poder eje- cutivo para completar el ante- rior”.

Debe advertirse, desde luego, que el proyecto de interpretación no ha hecho otra cosa que su- primir la oración intermedia: “ni elegidos presidente”, para pre- sentar desmenuado el texto gra- matical del precepto y la inten- ción genuina del constituyente.

Con esta manera de compren- der estamos conformes, y vamos á emitir algunas consideraciones, aun cuando no sea más que para dar realce á la interpretación.

La primera pregunta que surge es la siguiente: ¿por que los vice- presidentes no pueden ser reelec- tos?

La única respuesta que hemos dividido, es la que se afirma en la ALTERABILIDAD, como doctrina inmensa é indiscutible.

Creemos nosotros que la altera- bilidad, como quiere la ciencia política, no se refiere á las perso- nas, sino á la actuación de los partidos políticos, de programas definidos y de fuerzas semejantes. Si esto no fuera así, jamás la Constitución de los E. E. U. U. permitiría la reelección del pre- sidente de la República.

Además, si alguna restricción se contempla en el terreno [ir]a- cipista en este orden, es respecto del Jefe del Poder Ejecutivo que, en razón del sistema y régimen constitucional, que predomina en las repúblicas representativas, es ha- sta fido su no reelección, ya

...habilitaciones, bodegas, alambiques y toda la base y útiles necesarios para la elaboración de licor.

También tiene una licencia para destilar diez y ocho mil litros de aguardiente.

Una espaciosa casa con comodidad para numerosa familia, con huerta y árboles frutales; colindante con la propiedad anterior y a diez metros de la línea del ferrocarril y próxima a la Estación.

Amplias propiedades tienen agua potable.

Para tratar pueden dirigirse los interesados al suscrito.

FILOMENO CERDA E.

1 m. O. 4.

Dr. W. H. Yale
Dentista Norte Americano
Horas de oficina: de 8 y $\frac{1}{2}$ a 10 y $\frac{1}{2}$ a.m., y desde la 1 y $\frac{1}{2}$ hasta las 5 p.m. Consultas sobre trabajos, sólo a las 10 y $\frac{1}{2}$ a.m.
Teléfono 217. Puente Loayza.

Fed. G. Eulert
CALLE DEL MERCADO
Acaba de recibir:
Cueros de charol, cueros elegantes negros y de color, Vaquetas charoladas para coches, cueros impermeables, Cueros de gamuza, de colores para talabarteros, Marroquín de colores, cueros de Rusia perfumados, cueros de Cabritilla blancos y de colores, cueros Boxcall negros, etc. etc. Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapateros, Máquinas de coser de varias marcas para sastres, Máquinas de mano y de pie para familias, máquinas de escribir "Hammond" visible y con cinta de 2 colores. Herramientas para mineros, anales reformados para kerosene, Conservas finas, Champaña, legítimo de Veuve Clicquot Ponsardin, Morella, Cherry, Brandi, marca garantizada, Curagó legítimo, marca Wynand, Focking, Amsterdam.

Remate de terrenos municipales.—Por orden del señor presidente de la Junta de Alameda Municipal, se señala el día 12 de los corrientes, horas dos de la tarde, para el remate a puja abierta de los siguientes terrenos de propiedad municipal.

1o.—Lote situado en la avenida derecha del Prado a continuación de la casa del señor Juan T. (amacho), cuyas superficies de metros 163.81, encastrados, sobre la base de tres mil bolivianos.

2o.—Lote situado en la calle Mamoré de la Nueva Paz, antiguo Callejón, colindante con la propiedad del señor Manuel Alarcón Muñoz, cuya superficie es de metros 30.40 cuadrados, sobre la base de ciento cincuenta y dos bolivianos.

3o.—Id id id, colindante con la propiedad de don Felipe García, superficie de metros 22.42, sobre la base de ciento doce bolivianos y dos centavos.

4o.—Id id id, colindante con la propiedad del señor Justo Araya, superficie de metros 14.53, sobre la base de setenta y dos bolivianos sesenta y cinco centavos.

Los interesados pueden recibir informaciones en la oficina del suscrito con la secretaría del H. Ayuntamiento.

1. Octubre 4 de 1907.
FLORES FLORES,
Notario Municipal.

3r. 2130
Se necesitan buenos operarios para Corcoro, pagamos buenos precios por obras.

Darán razón en la tienda "La Princesa", Mercado 122.
8 v. 2129

Se vende—Por motivo de viaje se vende en la calle Loayza, N.º 69, un bonito juego de dormitorio, uno de comedor y piezas de antebala.

Para tratar en la misma casa.
2 v. 2129

Cocinero—Se necesita uno bueno para Viacha, sueldo Bs. 100 a 150, según referencias. Dirigirse a la South American Construction Co. Ingavi, N.º 1.

La Paz, Octubre, 2 de 1907.
3 v. 2129

Compañía de Vapores y Di que del Callao.—Ponemos en conocimiento del público, que las cuotas de esta compañía, se pagan en este Banco.

Banco Alemán Transatlántico.

1 m. O. 3

Carretera a Oruro—Se pone en conocimiento del público, que desde el jueves 3 del presente mes, los pasajeros a Oruro partirán por el Eléctrico a las 7 a. m. para tomar la diligencia en Ayo-Ayo, el mismo día. En esta forma partirán también los días domingos.

Los equipajes, como de costumbre, se reciben la víspera hasta las 2 p.m.

La Empresa.

Gran Caballería Americana

Ernesto Lahore

Pone en conocimiento del público en general, que recibe animales en manutención, garantizando el buen cuidado y esmero, para lo que cuenta con amplio y espacioso local, teniendo actualmente el número de 30 personas, y otros tantos en construcción, para personas que deseen ocupar dicho establecimiento, situado en la plaza de la Nueva Paz, a continuación de la casa del señor Mi-

EL PROPIETARIO.

m. S. 27.

Llegó Llegó

R. Valenzuela y Ca.

Acaban de recibir el legítimo y acreditado
WHISKY AMERICANO
Mount Vernon.

De la casa The Cook & Bernheimer Co., de New York.
La Paz, 2 de Setbre. 1907. 1 m. O. 3

Dr. W. H. Yale
Dentista Norte Americano

Horas de oficina: de 8 y $\frac{1}{2}$ a 10 y $\frac{1}{2}$ a.m., y desde la 1 y $\frac{1}{2}$ hasta las 5 p.m. Consultas sobre trabajos, sólo a las 10 y $\frac{1}{2}$ a.m.
Teléfono 217. Puente Loayza.

Fed. G. Eulert

CALLE DEL MERCADO
Acaba de recibir:

Cueros de charol, cueros elegantes negros y de color, Vaquetas charoladas para coches, cueros impermeables, Cueros de gamuza, de colores para talabarteros, Marroquín de colores, cueros de Rusia perfumados, cueros de Cabritilla blancos y de colores, cueros Boxcall negros, etc. etc. Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapateros, Máquinas de coser de varias marcas para sastres, Máquinas de mano y de pie para familias, máquinas de escribir "Hammond" visible y con cinta de 2 colores. Herramientas para mineros, anales reformados para kerosene, Conservas finas, Champaña, legítimo de Veuve Clicquot Ponsardin, Morella, Cherry, Brandi, marca garantizada, Curagó legítimo, marca Wynand, Focking, Amsterdam.

Y GENERO BLANCO "LOLA" 1 m. My. 1

DR. CUSICANQU
CIRUJANO DENTISTA.
pecialidad en puentes o dentaduras sin paladar
Horas de consulta de 8 1/2 a 11 a m
12 5 p.m.
Comerio. esquina Yanaocha 65 Teléfono 24

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo

Sucursal e

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco

Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, Nos. 36, 37, 38, 39 y 40, almacén que ocupa ante el Sr. Carlos E. Flores—Oruro—Calle La Plata, esquina Justo.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos fijos de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de cuentas, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se se dan diariamente en la oficina.

Además en la sección:

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés del cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco, por lo menos 60 días.

Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita a sus clientes alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

Oficina de comisiones, corretajes e informaciones

COMERCIALES

de D. Arguelles

PERÚ-LIMA, CALLE DE JUDÍOS, GIRON HEALLAGA N.º 96, principal de los bajos, Teléfono No. 1666.

Se ocupa de la compra y venta de valores, especialmente de la compra y venta de casas, terrenos y fundos en Lima, Callao, Chiriquillo, Barranco, Miraflores y demás lugares inmediatos.

Tiene la relación de todos los propietarios y de casi todas las propiedades que están en venta, con sus precios, su producción y su área.

Garantiza a los vendedores conseguirlos prontamente comprador.

NO TOMA PARA SÍ DIFERENCIA DE PRECIO; y se limita a la módica comisión acordada con el vendedor.

Los compradores NO PAGAN COMISIÓN.

Tiene clientes de toda garantía que tomarían algunas líneas escrituradas para repararlas o reconstruirlas por su cuenta, quedando todas las mejoras a beneficio de los propietarios.

Coloca dinero a interés con hipoteca de fincas, en condiciones ventajosas, al 10, al 12 y al 18% anual, según el lote.

Se ocupa de la compra y venta de minas. Se encarga de la formación de pequeñas compañías para su explotación o para cualquier negocio industrial o agrícola.

Se encarga de gestionar ante los poderes públicos la resolución de toda clase de peticiones que versan, especialmente, sobre concesiones mineras, de terrenos, de montañas, gozales, ferrocarriles, de alumbrado público, dotación de agua potable a las poblaciones, sobre irrigación de terrenos, inmigración y demás servicios de utilidad pública.

Se encarga de hacer inscribir en el registro de la propiedad, fincas, terrenos y minas. Se ocupa de hacer registrar marcas de fábrica y patentes de invención. Está en condiciones de suministrar a las personas que lo deseen, todos los datos e informaciones que necesitan, sobre las diferentes industrias del país, en estado actual, y las perspectivas, que ofrecen en un próximo porvenir.

Mediante una módica comisión recibe y ejecuta toda clase de encargos y comisiones, que versen sobre esta clase de negocios.

Garantiza la más absoluta reserva y la mayor estricta y honorableidad en todos los negocios en que interviene.

Correspondencia en Español, Inglés, Francés, Italiano y Alemán. REFERENCIA: BANCO DEL PERÚ Y LONDRES. 1 m. S. 27.

Pidan vinos y Coñac, de la importante casa

PEDRO DOMEQ—JEREZ

de venta, en los principales almacenes por mayor. 1. año

Llegaron los acreditados

Pianos marca Weber

Los cuales se venden afinados en domicilio.

Gramófonos y Discos para gramófonos.

La Corona de Oro.

de
SCHOHAUS Y C^a

1 m. C. 5

ROLAND LINIE

Compañía de vapores entre Bremen y el Pacífico.

El 12 del presente mes llegará a Mollendo el vapor "Olivant" seis mil doscientas toneladas, procedente del Norte, admitiendo carga para Liverpool, Havre, Hamburgo, Bremen, Amberes y Rotterdam; haciendo el viaje directo y rápido. Agentes—E. & W. HARDT, La Paz. h. 12 O

Aviso judicial

El doctor Julio Indaburu, Juez 3º de Partido de esta Capital, etc.

Por auto de 20 de los corrientes, ha señalado para el remate voluntario de la finca "Cañapata" situada en el cantón Timu, si provincia de Larecaja y propia del señor Ruperto del Castillo Cabrera, el día 15 del mes entrante, las dos p.m., bajo la base de su tasación catastral de veinte mil bolivianos (20,000 Bs.).

Los interesados ocurran a la oficina del suscrito secretario, el día y hora señalados.

M. E. MENDOZA A. por el cursor.

NOTA: La hacienda indicada está a dos días de camino de esta ciudad, uno en carretera hasta Achacachi y otro de doce leguas a caballo con buen camino, produce papas, oca, maíz, de toda clase, trigo, habas, cebada en grano y en berza, arberjas y porotos y papas tempranas; tiene dos casas de hacienda en dos climas diferentes, dos huertas de fruta y hortalizas, un molino el mejor de esa región.

La casa se entrega con todos sus muebles, herramientas de labranza, carpintería y herrería, servicio y útiles de casa, así como ganado vacuno, lanar, de cerdo y de corral.

También se entregan 12 bunnos perfectamente atados y dos mulos para el servicio de administración.

La finca está regada en toda su extensión por una poderosa acequia propia y tiene alfalfares para mantener constantemente 50 animales.

Fuera de remate también se venden cosechas de este año, existente en almacenes por tres mil bolivianos (3,000 Bs.). 15 v. 2121

Dario Gutiérrez

OFICINA DE NEGOCIOS, INGAVI 19 Y

frontera al Banco Nacional de Bolivia.

Castilla de correo N.º 41.

Teléfono N.º 172.

Dirección telefónica, PERISA.

COMPRA Y VENDE:

Letras Hipotecarias; Acciones de

Bancos y de otras sociedades

anónimas; Bonos del Estado y de Compensa-

ción Militar; Bonos y Vales Municipales.

RECIBIR DEPÓSITOS

a la vista y a plazo, dando en garantía letras hipotecarias o acciones de bancos.

AVANZA FONDOS

con garantía de títulos, inclusive Bonos y Vales Municipales.

VENDE

Giros sobre Lima, Arequipa, Mollendo, Buenos Aires, Santiago,

Valparaíso, Antofagasta.

Agencia general en Bolivia, de la Compañía Argentina de Seguros sobre la Vida.

"LA PREVISORA".

APIOLINA CHAPOTEAU
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprenden a menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

JARABE
POLIFORMIATADO
Del D^o CHAPELLE

Héroe estimulante, asociado al Glicógeno y a las sales minerales fisiológicas, sus efectos son mucho más duraderos que los del Acido Fórmico solo. Aumenta rápidamente las fuerzas y el vigor, suprime la sensación de cansancio.

Indicaciones: Neurastenia, Anemia, Gripe, Diabete, Albuminuria.

Se adquiere en breve la energía necesaria para la práctica del sport y todos los ejercicios pesados.

PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PURGANTE JULIEN
CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE
Contra el ESTREÑIMIENTO

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admisible contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flatulencias, la pituita, las adenas y gases. Su efecto es rápido y benéfico en la jaqueca, cuando la cabeza está cargada, en las náuseas, en la lengua seca y falta el apetito y regrese la comida, en las inflamaciones del vientre causadas por la inflamación intestinal, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las enfermedades de la piel, el úlcera y las convulsiones de la infancia. El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar a los niños que no aceptan ninguna purga.

Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias y droguerías.

Jarabe de Rabano Verdado
de GRIMAULT y C^a

Recomendado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, Rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

VINO Y JARABE
DE
DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Aflanza y endurece los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido o los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino o Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, promueve y cura a los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desmuelle. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 19 de Septiembre de 1871.
Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni y Santa Cruz.
Capital Efectivo..... Bs. 4.000.000.—
Fondo de Reserva..... Bs. 300.000.—
Provisión..... 18.599.56
para futuros dividendos..... 56.695.05 1875.204.60
Tasas de interés y comisión que rigen en esta oficina, hasta nuevo aviso.

EL BANCO COBREA:
Sobre avances en Cuenta Corriente..... 8 %
y además comisión sobre el total del crédito..... 1 % semestral
Sobre Préstamos..... 10 % anual
Descuentos de Documentos..... 9 %
En Contratos de retroventa al L.....
hipotecarios al Banco Industrial..... 9 %
COMISIONES
Sobre cobro de documentos y remisión de fondos..... 1 %
Sobre depósitos en custodia 1 por mil semestral; encargándose del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de los interesados

Dr. Carlos Sáenz Cirujano Dentista

Graduado en las Universidades de Filadelfia E.E.U.U. de N.A. y de LA PAZ-BOLIVIA
Con nuevo instrumental, servicio rápido y esmerado
Consultas: de 8 a 11 a.m. y de 4 a 5 p.m. Mercado, 141.
p. Azco 13.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empequecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujo blanco e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños débiles.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la peptona. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos o no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

DESCONFETARSE DE LAS IMITACIONES Agua de Kananga DEL JAPÓN

Loción refrescante para el
cabello y el baño.



POLVOS DE KANANGA DEL JAPÓN

Para blanquear y esterilizar la tez

JABÓN DE KANANGA DEL JAPÓN

Sabón para conservar el cutis en frescura.

YRIGAUD, 8, rue Vivienne, PARIS

Deposito en los principales Farmacias.

Edicto Universitario

El doctor Manuel B. Mariaca, Rector de la Universidad de La Paz, etc.
Por cuanto: por disposición de 27 de julio último, el Supremo Gobierno, ha creado pensionados en Europa, uno para el estudio de ciencias políticas y sociales y otro para alguna de las especialidades de medicina y cirugía, entendiéndose que las referidas gratías son para jóvenes que poseen el respectivo título profesional de quien perfeccionarse en alguna especialidad.

Por tanto por el presente, convocamos a concurso de oposiciones a los señores médicos y abogados que quieran obtener los meritorios pensionados; y hace saber que las solicitudes acompañadas de los requisitos prescritos por el reglamento vigente, se recibirán en la secretaría general del Consejo Universitario, desde esta fecha hasta el 31 de diciembre próximo, no admitiéndose petición alguna vencido este término. En edad requerida para los postulantes es la de 20 a 30 años.

Los demás datos al respecto se obtendrán en dicha oficina.
La Paz, 4 de Septiembre de 1907.
El Rector de la Universidad.
M. B. MARIACA.
P. O. del S. R.
José N. McNoz.
Secretario general.

Aviso

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que, desde esta fecha, tendrá el gusto de atenderla en la calle Yanaochocha N.º 11, en el local que ocupaba la señorita Raquel Sáenz.
TULIA RAMÍREZ.
Modista de sombreros, diplomada en Chile.
15 v. 2119



FABRICA DE CALZADOS

de
Felix Eguino



LA PAZ-BOLIVIA

plaza Alonso de Mendoza Nos. 2 y 3. Sucursal, Socabaya, 27 y 23

Participo a mi distinguida clientela y al público en general que acabo de recibir un gran surtido de materiales de última y de superior calidad. Cabellos americanos y franceses, colores granate, plomo, habano, crema y color Caimito; en estas solo anotamos los colores más sobresalientes como para combinar a los vestidos de señora y niños. Zapatos: "Royal", "Non", "Joni" y "Perfecto", son las marcas más conocidas, que ofrecen al gusto más delicado. Para caballeros, tenemos el notable "Non", "Joni" y "Perfecto", y de todo en lo que se requiere.

CUEROS DE RUSIA PERFUMADOS

NOVEDAD: Cueros americanos, importados por primera vez en esta ciudad, tienen la calidad de los cueros de Rusia, pero a un precio más barato y con la suavidad como la Cabritilla, y lo mejor su admirable duración. Cueros impermeables para botas y zapatos de última calidad, para calzado de Foot-ball. Tejos de goma circular, para todo calzado, id. Luis XV, de chamois, de las marcas "Royal", "Non", "Joni" y "Perfecto", son las marcas más conocidas, que ofrecen al gusto más delicado. Para caballeros, tenemos el notable "Non", "Joni" y "Perfecto", y de todo en lo que se requiere.

EL QUE COMPRA CALZADOS DE ESTA TIENDA, TIENE DERECHO A UNA CAJA DE

En alquiler

Se alquila un almacén espacioso, en la calle Bolívar No. 4, al lado del palacio Episcopal. Para tratar, en los altos de la Pastelería Desportes.

Agradecemos de superior calidad, a precios sin competencia, en plaza, vende el suscritor, por mayor y menor, Yanaochocha, 47 y 49, en el local que ocupaba el Sr. Gómez Sánchez.

La Paz, 11 de Septiembre de 1907.

1 año D. 28

AVISO AL COMERCIO
Por motivo de tener que ausentarme de esta ciudad, he confiado poder general al señor Alejandro Urdinola, para que me represente en mis negocios en esta plaza.

La Paz, 11 de Septiembre de 1907.

1 año D. 28

GRAN PASTELERIA Y CONFITERIA ARGENTINA-ALLADO DEL BANCO INDUSTRIAL.-Aviso a mi numerosa clientela y al público en general, que desde la fecha se hacen todas las clases de pasteles franceses y se reciben encargos para bodas, bailes, recepciones y bautizos. Renovación constante de dulces elaborados a la europea y con los mejores materiales.

R. Robledo y Ca.
Nota.-Todos los domingos y fiestas de las delicias de las pastas rusas y japonesas a Bs. 1.20 la docena y los dulces a 80 cts. docenas.-Los jueves y domingos las empanadas salteadas, los martes y viernes las chilenas.
h. D. 31.

Cambio de local

Se avisa al público que la principal bodega Macanena, donde se expenden los magníficos productos de esta hacienda, se ha trasladado a su antiguo local, calle del Comercio, casa del señor Tomás Vera Carrasco, antes de Verástegui.
15 v. 2122

Leche

De la mejor calidad, se da en contrata en la calle de Junín N.º 28.

El Vino Rabot

Es eminentemente tónico y apetitivo. Su influencia estimulante sobre las vías digestivas, activa y regulariza la nutrición y ayuda poderosamente a la curación de las enfermedades en general, de la anemia en particular.
Se encuentra en todas las farmacias.

En alquiler.-Cuatro habitaciones de altos, en casa nueva, con cocina, despensa y todo corriente.
Calle Chirinos N.º 128.
6 v. 2127

En alquiler, se presta sobre prendas equivalentes. Para tratar, dirigirse a la casa de la calle Catecora, No. 38.
La Paz, 1 de Octubre de 1907.
5 v. 2130

CIGARRERIA

Biggemann & Co.

PLAZA MURILLO 8 Y 9.

Casilla de correo, 32.

Importación directa Puros y cigarrillos legítimos

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

DOCTOR G. WEIS E

Call

Cirujano

Dentista.

Evaristo

Valle N.º 3

Puente Concebidas.

3 m. S. 17

HOTEL ESPAÑOL

DE

Carbonell y Vives

LA PAZ

Calle del Teatro, No. 40 y 42. Teléfono 225.

Esta casa, recién establecida, ofrece un servicio esmerado a

Precios módicos.

Limpieza en las comidas. Cuartos amueblados para pasajeros.

Se sirve a la carta y se toman pensionistas.

Cavero y Hermasos

En Guagui y Molledo

1450.5

AGENTES AFIANZADOS

DE ADUANA

En Guagui y Molledo

1450.5

En Guagui y Molledo

1450.5

En Guagui y Molledo

La Princesa

ERQUIAGA Y FLORES

Recientemente instalada y a disposición del público.

Con un surtido completo y variado de Mercaderías del ramo de tienda, llegadas últimamente y cuyos artículos directamente importados, son de calidades superiores y al último estilo

de la moda.



Especialidad

en encajes, aplicaciones, casimires y artículos

confeccionados.

¡Elegancia! ¡Novedad! y ¡Buen gusto!

¡Con bonitos y elegantes regalos a todos los compradores!

Casa única en su ramo y que ofrece mayores ventajas.

PRECIOS MODICOS EN

TODOS SUS ARTICULOS

Calle del Mercado, 127

Tiendas de San Agustín.

Fed. G. Eulert-La Paz

Unico Importador

del

Coñac Meukow

FUE PRESCRITO

por su PUREZA por la

JUNTA SANITARIA DE

la ciudad de Nueva York, para todos

LOS HOSPITALES.